**Informe de Côte d’Ivoire**

**Ginebra, 05 de noviembre de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Côte d’Ivoire por la presentación de su Informe Nacional, y los felicitamos por los avances en garantizar la libertad de expresión y la protección de los derechos humanos, en especial con la creación del Comité de Protección de los Defensores de los Derechos Humanos.

Con miras a seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, nuestro país respetuosamente recomienda:

* Integrar a los defensores de los derechos humanos en la composición del Comité de Protección y conferirle un carácter independiente tanto en su composición como en su funcionamiento.
* Elaborar una política anti-discriminación en las escuelas y universidades para proteger a las personas LGBTIQ+ y garantizar su derecho a una educación de calidad.
* Seguir adoptando medidas eficaces para poner fin al trabajo infantil, en especial en los sectores de la agricultura y la minería.
* Adoptar medidas eficaces para la protección de las defensoras de los derechos humanos, en particular las que luchaban contra la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y el agotamiento del medio ambiente.

Muchas gracias.

(180/187 palabras, 1:15 minutos)